CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 003-003-000009947

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

20180901037C00654

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901037C00654

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 13 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 13 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 9 DE FEBRERO DEL 2018, (18:03).

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° TRAMITE: 12466-0041-18 16/02/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

RAZON: Siento como tal que al margen de la matriz de la **ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA AGROPOSITIVO S.A. QUE OTORGAN LOS SEÑORES ISAAC GUILLERMO ROSERO GONZALEZ; SEGUNDO GABRIEL ALVARADO BASURTO; GERMANIA RAQUEL SILVA OLIVO; Y, MARÍA CRISTINA VINUEZA GILER,** otorgada ante **ABOGADA WENDY MARÍA VERA RIOS, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL,** con fecha catorce de diciembre del dos mil dieciséis, he tomado nota de la escritura pública de **CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AGROPOSITIVO S.A.** ,otorgada ante **DOCTOR JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA, NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL** con fecha dos de febrero del dos mil dieciocho , quedando anotada por mí **ABOGADA WENDY MARÍA VERA RIOS NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, el día de hoy,**nueve de febrero del dos mil dieciocho. - Doy Fe. -**

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Wendy María Vera Ríos, Notaria Titular Trigésima Séptima de Guayaquil de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al (los) documento(s) original(es) que me fueron exhibidos en ---1--- fojas útiles.
GUAYAQUIL 09 FEB 2018

NOTARIA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2018	09	01	63	P 00166

NOTARIA SEXAGÉSIMA TERCERA
DR. JAVIER GONZAGA TAMA
NOTARIO
GUAYAQUIL - ECUADOR

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AGROPOSITIVO S. A.----------

---

CUANTÍA: INDETERMINADA.----------

DI DOS COPIAS.----------

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, provincia del Guayas, República del Ecuador, el día viernes dos de febrero del año dos mil dieciocho, ante mí, **Doctor Javier Enrique Gonzaga Tama, Abogado y Notario Titular Sexagésimo Tercero del cantón Guayaquil,** comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de esta escritura pública, la Compañía **AGROPOSITIVO S. A.**, por la interpuesta persona de la señorita **Germania Raquel Silva Olivo**, en su calidad de **Presidenta** y como tal representante legal, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de profesión Ingeniera Comercial, domiciliada y residente en este cantón y ciudad de Guayaquil, quien acredita y legitima su personería e intervención con el nombramiento y Acta de Junta General, documentos que se insertan a la matriz para que formen parte de ella como habilitantes, hábil en derecho para contratar y contraer

obligaciones, a quien de conocer en este acto doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación personal, cuya copias fotostáticas debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta que es del texto o tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase insertar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una en la que conste el **CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO** de una compañía anónima con arreglo a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARFECIENTE.-** Concurre al otorgamiento de esta escritura pública la señorita **GERMANIA RAQUEL SILVA OLIVO**, quien lo hace en su calidad de Presidente de la compañía **AGROPOSITIVO S.A.** lo cual se justifica con la respectiva nota de nombramiento que se acompaña como documento habilitante.- **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, abogada Wendy María Vera Ríos, el catorce de diciembre de dos mil dieciséis e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el dieciséis de diciembre del mismo año, con un capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y un capital autorizado de un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América.- **CLAUSULA TERCERA.- RESOLUCIONES.-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, reunida el treinta de enero de dos mil dieciocho: **RESOLVIÓ**: Cambiar el objeto social de la compañía **AGROPOSITIVO S.A.** y reformar el estatuto social de la

710929

01

AGROPOSITIVO S.A.
GUAYAQUIL - ECUADOR

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

Guayaquil, Junio 05 del 2017.

Señorita
GERMANIA RAQUEL SILVA OLIVO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía **AGROPOSITIVO S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía, entre las que comprende ejercer su representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual con el Gerente General.

AGROPOSITIVO S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por la Notaría Trigésimo Séptima del Cantón Guayaquil, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 14 de Diciembre del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 16 De Diciembre de 2016.

Particulares que pongo en su conocimiento para los fines de ley consiguientes.

Muy Atentamente,

P. AGROPOSITIVO S.A.

Isaac Guillermo Rosero González
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Junio 05 de 2017.

Acepto la designación que antecede,

GERMANIA RAQUEL SILVA OLIVO
Ced. Id. 0914129184
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Guayacanes Mz. 220 Villa 8

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:23.966
FECHA DE REPERTORIO:05/jun/2017
HORA DE REPERTORIO:13:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía **AGROPOSITIVO S.A.**, a favor de **GERMANIA RAQUEL SILVA OLIVO**, de fojas **23.610** a **23.613**, Registro de Nombramientos número **6.403**.

ORDEN: 23966

Guayaquil, 06 de Junio de 2017

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ESPACIO EN BLANCO

Nº 0103960

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091412918-4

APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA OLIVO
GERMANIA RAQUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
COLIMES
COLIMES
FECHA DE NACIMIENTO 1973-09-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
INGENIERO COMERCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SILVA FRONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OLIVO MAXIMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-06-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-21

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0914129184<<<<<<<<<<<<<<<
1973090 6F2028062 1ECU<<<<<<<<<<<
SILVA<OLIVO<<GERMANIA<RAQUEL<<

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

DR. JAVIER E. GONZÁLEZ TAMA
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

019
JUNTA No.

019 - 196
NÚMERO

0914129184
CÉDULA

SILVA OLIVO GERMANIA RAQUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4

COLIMES
CANTÓN

ZONA

COLIMES
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914129184

Nombres del ciudadano: SILVA OLIVO GERMANIA RAQUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/COLIMES/COLIMES

Fecha de nacimiento: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SILVA FRONIO

Nombres de la madre: OLIVO MAXIMA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 180-090-50316

180-090-50316

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país

NUMERO RUC:	0993011932001
RAZON SOCIAL:	AGROPOSITIVO S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	ROSERO GONZALEZ ISAAC GUILLERMO
CONTADOR:	

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO Cantón Guayaquil

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	30/01/2017	**FEC. CONSTITUCION:**	16/12/2016
FEC. INSCRIPCION:	30/01/2017	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION, SIEMBRA, COSECHA Y COMERCIALIZACION DE MORINGA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 2309 Intersección: AV. OLMEDO - GRAL. FRANCO Edificio: HUMBOLDT INTERNACIONAL Piso: 2 Oficina: 215 Referencia ubicación: JUNTO A IMPORTADORA JARRIN Telefono De Referencia: 042325343 Celular: 0982424593 Email: raqsilva20@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS R.U.C. SRI

Andrés Ernesto Herrera Romero DELEGADO Dpto. R.U.C. Servicio de Rentas Internas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEHR160608 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 30/01/2017 17:27:07

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0993011932001

RAZON SOCIAL: AGROPOSITIVO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 30/01/2017

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION, SIEMBRA, COSECHA Y COMERCIALIZACION DE MORINGA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 2309 Intersección: AV. OLMEDO - GRAL. FRANCO Referencia: JUNTO A IMPORTADORA JARRIN Edificio: HUMBOLDT INTERNACIONAL Piso: 2 Oficina: 215 Telefono De Referencia: 042325343 Celular: 0982424593 Email: raqsilva20@hotmail.com

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS R.U.C.

Andrés Ernesto Herrera Ronquillo
DELEGADO del R.U.C.
Servicio de Rentas Internas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEHR160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 30/01/2017 17:27:07

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO Cantón Guayaquil

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **AGROPOSITIVO S.A.** CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de enero del 2018, a las 15h00, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Malecón Simón Bolívar 2309 y Avenida Olmedo de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **AGROPOSITIVO S.A.: SR. ING. ISAAC GUILLERMO ROSERO GONZALEZ,** propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; **SR. SEGUNDO GABRIEL ALVARADO BASURTO,** propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; **SRTA. ING. GERMANIA RAQUEL SILVA OLIVO,** propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y **SRA. MARIA CRISTINA VINUEZA GILER,** propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión la Ing. Comercial Germania Raquel Silva Olivo, actuando como secretario el Ing. Agr. Isaac Guillermo Rosero González, quien confirma la lista de asistentes con indicación del número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, porque se reúnen de conformidad con el art. 231 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: "Conocer y resolver sobre el cambio de objeto social de la compañía y reforma del estatuto.

La Presidente de la sesión declara instalada la sesión y dispone se proceda a tratar los puntos del orden del día. Toma la palabra el Gerente General Sr. Ing. Isaac Guillermo Rosero González quien expresa que: Es necesario cambiar el Objeto Social de la Compañía, agregando algunas actividades relacionadas con el Objeto Principal, que son necesarias para la buena marcha de la compañía.

Luego de escuchar esta propuesta, la Junta General de Accionistas, decide en forma unánime, reformar el Objeto Social de la Compañía, incorporando dentro del Objeto Social que actualmente dice: **ARTÍCULO SEGUNDO.-** La compañía tendrá por Objeto dedicarse: a) A la importación, exportación, explotación, siembra, cosecha, compra, venta, comercialización, distribución de productos e insumos agrícolas como: Moringa, sábila, caña de azúcar, maíz, azúcar, arroz, banano, orito, plátano, soya, cacao, café, yuca, piña, mango, aceite, palma africana y su refinamiento en biocombustible; también se dedicará al control de plagas y fumigación; asesorías técnicas; así como al servicio de secado y almacenado del producto agrícola, también hará inspecciones del producto como café, cacao, arroz, maíz, soya, moringa, sábila, caña de azúcar, banano, orito, plátano, yuca, piña, mango, aceite, palma africana, incluyendo todas las variedades de verduras y frutas frescas congeladas, precocidas, productos enlatados, frutas perecibles con el propósito de establecer su calidad, condición, cantidad, emitiendo las respectivas certificaciones; productos al granel tales como: arroz, azúcar, maíz, trigo, sorgo, moringa, bobina de papel, lenteja. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

Se deja constancia que los accionistas han resuelto por unanimidad que la reforma consista en insertar en el actual objeto social, la siguiente actividad

relacionada con el objeto principal, agregando el literal b) el mismo que dirá (...) "b) la compañía se dedicará también a la elaboración e industrialización de productos e insumos agrícolas, para consumo humano y animal, así como a la comercialización de alimentos y suplementos alimenticios de plantaciones como: moringa, neem, cúrcuma, sábila, jengibre, caléndula, maca y cualquier otro producto agrícola que produzca la compañía o que se adquiera a terceros. Una vez resuelto la mencionada reforma, se decide por unanimidad reformar el Estatuto Social de la compañía en el **ARTÍCULO SEGUNDO,** el mismo que en adelante dirá: La compañía tendrá por objeto dedicarse: a) A la importación, exportación, explotación, siembra, cosecha, compra, venta, comercialización, distribución de productos e insumos agrícolas como: moringa, sábila, caña de azúcar, maíz, azúcar, arroz, banano, orito, plátano, soya, cacao, café, yuca, piña, mango, aceite, palma africana y su refinamiento en biocombustible; también se dedicará al control de plaga y fumigación; asesoría técnica, así como al servicio de secado y almacenado del producto agrícola, también hará inspecciones de productos como: café, cacao, arroz, soya, moringa, sábila, caña de azúcar, banano, orito, plátano, yuca, piña, mango, aceite, incluyendo todas las variedades de verduras y frutas frescas congeladas, precocidas, productos enlatados, frutas perecibles, con el propósito de establecer su calidad, condición, cantidad, emitiendo las respectivas certificaciones; productos al granel tales como arroz, azúcar, maíz, trigo, sorgo, moringa, bobina de papel, lenteja. b) La Compañía se dedicará también a la elaboración e industrialización de productos e insumos agrícolas, para consumo humano y animal, así como a la comercialización de alimentos y suplementos alimenticios de plantaciones como: moringa, neem, cúrcuma, sábila, jengibre, caléndula, maca y cualquier otro producto agrícola que produzca la compañía o que se adquiera a terceros. Para cumplir con su Objeto Social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo. Hasta aquí la reforma.

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO Cantón Guayaquil
WENDY MARÍA VERA DOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar, la Junta General de Socios concede un receso para la redacción de la presente Acta, cumplido el receso para la redacción del Acta, se reinstaló la Sesión con los mismos asistentes quienes firman el Acta en señal de aceptación.

ING. AGR. ISAAC GUILLERMO ROSERO GONZALEZ

ACCIONISTA- GERENTE GENERAL- SECRETARIO DE LA SESION

SR. SEGUNDO GABRIEL ALVARADO BAZURTO

ACCIONISTA

SRA. MARIA CRISTINA VINUEZA GILER

ACCIONISTA

ING. COM. GERMANIA RAQUEL SILVA OLIVO

ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA SESION

compañía en la forma que consta en la sesión de Junta General de Accionistas que se acompaña al efecto.- **CLAUSULA CUARTA.- DECLARACIONES.-** Supuestos tales antecedentes y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la citada compañía efectuada el treinta de enero de dos mil dieciocho, la representante legal de la compañía la señorita **GERMANIA RAQUEL SILVA OLIVO**, en su calidad de Presidente de la compañía **AGROPOSITIVO S.A. DECLARA:** Cambiado el objeto social de la compañía **AGROPOSITIVO S.A.** y reformado el estatuto social de la compañía en la forma que consta en la sesión de Junta General de Accionistas que se acompaña al efecto.- **CLAUSULA QUINTA:- DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO.-** La compareciente señorita **GERMANIA RAQUEL SILVA OLIVO,** en su calidad de Presidente de la compañía **AGROPOSITIVO S.A.** , declara bajo juramento la compañía que representa no mantiene contratos de obra pública con el Estado ecuatoriano, ni con ninguna de las instituciones previstas en el Artículo ciento dieciocho de la Constitución Política de la República del Ecuador. Dígnese señor Notario dar cumplimiento a las formalidades que son necesarias para la perfecta validez y firmeza de esta escritura pública.- f). Abogado Erwin Hes Stiefel, Registro cero quinientos veintiocho CAG.- (Hasta aquí la minuta transcrita).- Quedan agregados al protocolo formando parte del mismo, los documentos de identificación personal de la compareciente, nombramiento, acta, RUC.- El domicilio de la Compañía AGROPOSITIVO S. A., inmueble ubicado en Mealecón Simón Bolívar número dos mil trescientos nueve y avenida osé Joaquín de Olmedo – General Guillermo Franco de la ciudad y cantón de Guayaquil, teléfono número cero nueve ocho cinco cero ocho tres nueve cinco uno y correo electrónico: raqsilva@hotmail.com.- Para la

celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que fue por mí, el Notario a la compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

p.- AGROPOSITIVO S. A.
RUC: 0993011932001

f). Ing. Germania Raquel Silva Olivo
Presidenta
C. I.: 091412918-4 / C. V.: 019-106

DR. JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
ABOGADO Y NOTARIO TITULAR SEXAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

SE OTORGO ANTE MI; En fe de ello, confiero este **CUARTO TESTIMONIO,** que firmo, rubrico y sello en Guayaquil, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.-

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil

VIL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000002109

20180901063P00166

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA

NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901063P00166

ACTO O CONTRATO:
REFORMA DE ESTATUTOS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE FEBRERO DEL 2018, (9:34)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AGROPOSITIVO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0993011932001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	GERMANIA RAQUEL SILVA OLIVO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO Cantón Guayaquil

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA

NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-005-000015408

20180901063O00035

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901063O00035

NOTARIO OTORGANTE:	DR. JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	8 DE FEBRERO DEL 2018, (16:54)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGROPOSITIVO S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0993011932001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-02-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	AGROPOSITIVO S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0993011932001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA

NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 001-005-000015407

20180901063C00429

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901063C00429

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 8 DE FEBRERO DEL 2018, (16:39).

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA

NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO Cantón Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:5.808
FECHA DE REPERTORIO:05/feb/2018
HORA DE REPERTORIO:15:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrita la presente escritura pública la misma que contiene la **Reforma de Estatutos,** de la compañía **AGROPOSITIVO S.A.,** de fojas **5.608 a 5.616,** Registro Mercantil número **517. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 5808

Guayaquil, 07 de febrero de 2018

REVISADO POR:

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 5 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.-

Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil

Nº 0270743

NOTARIA SEXAGÉSIMA TERCERA
DR. JAVIER GONZAGA TAMA
NOTARIO
GUAYAQUIL - ECUADOR

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

RAZÓN.- YO, **DOCTOR JAVIER E. GONZAGA TAMA, ABOGADO Y NOTARIO TITULAR SEXAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, SIENTO COMO TAL, QUE SE TOMÓ NOTA DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL, DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2018, RELATIVA A LA REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AGROPOSITIVO S. A., ACTO SOCIETARIO OTORGADO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA, EL DÍA VIERNES 2 DE FEBRERO DE 2018, ANTE EL INFRASCRITO DOCTOR JAVIER E. GONZAGA TAMA, NOTARIO TITULAR SEXAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- GUAYAQUIL, 8 DE FEBRERO DE 2018. DOY FE.-

Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

Factura: 003-003-000009932

20180901037O00341

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901037O00341

MATRIZ	
FECHA:	9 DE FEBRERO DEL 2018, (13:44)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901037P12633

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROSERO GONZALEZ ISAAC GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903903490
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901019P00166

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901037O00341

MATRIZ	
FECHA:	9 DE FEBRERO DEL 2018, (13:44)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901037P12633

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROSERO GONZALEZ ISAAC GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903903490
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901063P00166

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL